

DECLARACIÓN N° 746/2026.-

VISTO:

La realización de la 11.ª Fiesta Provincial de Culturas y Sabores del Mundo, a llevarse a cabo los días 14 y 15 de febrero en la Plaza de las Madres de la ciudad de Gálvez, y;

CONSIDERANDO:

Que la Fiesta Provincial de Culturas y Sabores del Mundo se ha consolidado, a lo largo de sus ediciones, como un evento de relevancia cultural y social, constituyéndose en un espacio de encuentro que celebra la diversidad, la identidad y el intercambio cultural.

Que dicha festividad promueve la integración de las distintas colectividades, tradiciones y expresiones culturales presentes en nuestra comunidad, fortaleciendo los valores de convivencia, respeto y pluralidad.

Que el evento incluye propuestas gastronómicas, artísticas y culturales de gran calidad, contando en su 11.ª edición con la participación de reconocidos artistas de alcance nacional, lo que jerarquiza la programación y contribuye a su creciente convocatoria.

Que la realización de esta fiesta genera un impacto positivo en el desarrollo cultural, turístico y económico de la ciudad, fomentando la participación ciudadana y el fortalecimiento del entramado social y productivo local.

Que resulta oportuno que este Honorable Concejo Municipal reconozca y destaque la importancia de esta celebración, que ya forma parte de la identidad cultural de la ciudad de Gálvez.

Por ello, el Hº Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN.-

ARTÍCULO 1º)- Declarar de Interés Municipal la realización de la **11.ª Fiesta Provincial de Culturas y Sabores del Mundo**, a desarrollarse los días 14 y 15 de febrero en la Plaza de las Madres de la ciudad de Gálvez.-----

ARTÍCULO 2º)- Destacar la relevancia cultural, social, turística y gastronómica del mencionado evento, por su aporte a la identidad local y a la integración de la comunidad.-----

ARTÍCULO 3º)- Comuníquese, regístrese, archívese y oportunamente publíquese.-----

SALA DE SESIONES 12 DE MARZO DEL 2026.-
PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJO EN COMISIÒN.-
APROBADO POR UNANIMIDAD.-
CONCEJALES RIVELLO-BALBO-BACARELLA-GAMBOA-
VÀZQUEZ.-